

Estamos construyendo un espacio para ti y tu opinión nos ayuda a crecer.

 » [Servicios y Trámites](#) » T70488

Permiso Especial de Practicaje

Dirección General Marítima 1

Otorgar un permiso especial para entrada y salida de puertos sin piloto práctico bajo su responsabilidad, para el capitán o patrón de un buque de bandera colombiana de arqueología igual o superior a 200 TRB y hasta 1000 TRB.

SemiPresencial

Ciudadano

Para realizar el trámite debes seguir los siguientes pasos:

1 2 3 4

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Documento

Carta de solicitud

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Documento de la Empresa en la que manifieste la necesidad de un permiso especial de practicaje, indicando el nombre de quien gestiona el permiso y las naves.



Cédula de ciudadanía

Cantidad: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Clara y legible

Certificado médico de aptitud física

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Demostrar que el estado de salud es adecuado para desempeño laboral, a través de una certificación emitida por el Centro médico avalado por Dimar

Fotografías

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Tamaño 3 x 4 fondo azul, de frente

Recibo de pago

Cantidad: 1 Original(es)

**Condiciones**

Certificación expedida por la Capitanía de Puerto, Donde conste la entrada a puerto mínimo dos (02) veces con Piloto Práctico.

La Entidad verificará que se cuente con Licencia de Navegación en los siguientes cargos: Capitán de Altura, Capitán Regional Categoría B Restringida, Capitán Regional Categoría C, Patrón Regional, Capitán de pesca Regional Categoría B Restringida, Capitán de Pesca de Altura Categoría B, Patrón de Pesca Regional

2 Realizar pago**Pago**

Realizar pago

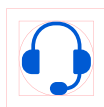
Descripción	Tipo Moneda	Tipo Valor	Cantidad	Valor
Realizar el pago electrónico o consignación bancaria por derechos del trámite	Pesos (\$)	SMLMV	1.00	828,116

Información medios de pago

Entidad recaudadora	Tipo cuenta	Numero de Cuenta	Nombre de Cuenta	Codigo de Recaudo
Banco de Occidente	CORRIENTE	268015500	Dirección General Marítima	



3 Radicar documentos



Canal de atención



Presencial

Ver puntos de atención



Web

Sede Electrónica

4 Notificarse de la respuesta



Canal de atención



Presencial

Ver puntos de atención

MÁS USADOS EN GOV.CO

Certificados y constancias académicas

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal

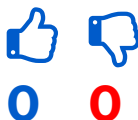
Consulta de antecedentes judiciales

Asignación de visitas a internos

Autorización para la venta de equipos terminales móviles AVTM

Certificación de Movimientos Migratorios

¿Fue útil el contenido?



A-

A+



[Compartir](#)

[Imprimir](#)

[Guardar](#)

[Ayúdanos a mejorar](#)

[Conoce a GOV.CO](#)

[Términos y condiciones](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctanos](#)



A-

A+

